

Trata de menores: niños, niñas y adolescentes en la mira



Para entender las cifras

La migración tiene varios matices que dependen de las condiciones que la rodean. La manera en que se desarrolla la movilidad venezolana permite reconocer que es forzada (Mazuera-Arias, Freitez y García, 2021), en ella hay presencia de niños, niñas y adolescentes, y se trata de una crisis migratoria.

Los niños, niñas y adolescentes son naturalmente frágiles, pero si hacen parte de una crisis migratoria resultan sensiblemente perjudicados (ACNUR, 2020). Cuando los niños, niñas y adolescentes migran, sufren, en principio, de una doble vulnerabilidad: por ser niños, niñas y adolescentes (OIM, 2019) y por ser migrantes (De La Fuente y Sotomayor, 2009). Ahora bien, si esa movilidad se hace caminando para salir o retornar a Venezuela se suma otra debilidad, esta vez, marcada por los peligros que amenazan el tránsito hecho a pie en veredas, caminos, carreteras y autopistas que no han sido diseñadas para peatones.

La migración en esas circunstancias se convierte en un terreno fértil para la violación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes (Duque, 2022) terreno, además, plagado de riesgos (UNICEF, 2021) que atentan contra su bienestar y salud físico-emocional, tales como: violencia en todas sus manifestaciones y trata de personas (Collantes, 2014). Los niños, niñas y adolescentes en toda circunstancia merecen protección especial; pero, la manera de migrar descrita obstaculiza, en todas las dimensiones, el ejercicio pleno de sus derechos y desconoce su interés superior.

Lo natural e ideal es que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un entorno estable, seguro y bajo el amparo tuitivo de sus progenitores y familiares (Duque, 2022). Sin embargo, las causas que obligan a una migración forzada hacen que ese entorno ideal sea inviable y obliga a abandonar el país de origen. También hay que resaltar que los padres se reconocen, en principio, como los protectores naturales de los niños, niñas y adolescentes por lo que deben ampararlos y actuar en pro de su interés superior.

Para determinar si la migración es segura o insegura para los niños, niñas y adolescentes deben considerarse varios factores, uno de ellos es con quién viajan (acompañados por sus padres, separados y no acompañados). De ahí, que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) establezca que hay menores separados y menores no acompañados. La primera categoría trata de menores “separados de ambos padres o de sus tutores legales o cuidadores habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros familiares adultos” (OIM, 2019, p. 132); mientras que los menores no acompañados, “están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad” (OIM, 2019, p. 132).

Ahora bien, este Informe reseña casos de niños, niñas y adolescentes que caminan, con uno o ambos progenitores, para retornar o salir del país. Es decir, son niños, niñas y adolescentes que cuentan con la compañía protectora de sus padres, por tanto, tienen la presencia, apoyo y amparo de sus progenitores y aun así se encontraron de cerca con la amenaza de ser víctima de trata de menores. Por ello, este Informe contiene testimonios de progenitores que describen tanto los ofrecimientos de dinero a cambio de sus hijos, como el intento de arrebatarlos durante el continuo de movilidad. Estos testimonios fueron relatados por caminantes atendidos en el marco del programa Almuerzo de la Misericordia, que desarrolla la Parroquia Eclesiástica San José Obrero, de la Diócesis del Táchira en San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira (Venezuela), durante los meses de mayo y junio de 2022.

Mayo

1 **Mujer de 45 años viaja con su hija de 13 años; vienen de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia Caracas, Distrito Capital, Venezuela:** *“Nos encontrábamos pasando la noche en un pueblo más acá de Cali, cuando un hombre desconocido se nos acercó, le comenzó a hacer preguntas a mi niña mientras yo dormía, mientras le hablaba le mostraba un cuchillo. Yo me desperté y le pregunté a mi hija si quería ir al baño para lograr alejarnos de él, al momento de escuchar esto el señor se ofreció a llevarla, y mientras hablaba, seguía mostrándonos el cuchillo, en ese momento, pasó una patrulla y el hombre apenas la vio, se alejó y aunque ya no había rastro del hombre no logré conciliar el sueño en toda la noche”.*

2 **Hombre de 20 años viaja con su pareja de 18 años, su cuñado de 12 años y su hijo de 2 meses de edad; vienen de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia el estado Aragua, Venezuela:** *“Cuando venía por La Parada estábamos descansando y tomando un agua que nos regalaron, en eso, llegó una mujer que me dijo que me daba 2000 dólares por mi hijo, y yo le dije que ¿Si acaso el niño tenía un letrero que decía se vende? y le dije que no, que prefería caminar, ella me dijo que me daba 3.000 dólares y que no lo pensara que me quedara callado y yo agarre a mi mujer al niño y a mi cuñado y comenzamos a caminar rápido y pasamos por el puente”.*

Junio

3 **Hombre de 22 años, viaja con su esposa de 34 años, tres hijastros de 15, 14 y 10 años y su hijo de 1 año; vienen de Quito, Ecuador y se dirigen hacia el estado Cojedes, Venezuela:** *“Cuando llegamos a Colombia, exactamente a Bucaramanga, ya estaba cayendo la noche y nos pusimos a buscar un lugar para poder descansar, encontramos un lugar bajo techo, yo iba con mi esposa y mis hijos, nos acomodamos bajo el techo, bajamos nuestras maletas y las colocamos cerca de nosotros. Todos caímos rendidos por el cansancio, sin embargo, yo me quedé despierto para cuidarlos, y así no les fuera pasar nada, pero era tan fuerte el cansancio que me venció y me quedé dormido, en un momento escuché como voces muy cerca de nosotros, eso hizo que me despertara y al despertar ví como un sujeto se llevaba a mi hijo más pequeño alzado, yo reaccioné inmediatamente y empujé al sujeto tirándolo al suelo y así pude recuperar a mí hijo. Luego de eso me cuesta conciliar el sueño porque tengo miedo de que eso nos vuelva a suceder”.*

4 **Mujer de 36 años viaja con sus dos hijos de 16 y 13 años; vienen de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia el estado Lara, Venezuela:** *“Cuando estábamos en Bucaramanga un grupo de tres hombres intentó robarme a mi hijo de 13 años, lo haló de un brazo y no lo quería soltar, la policía se dio cuenta de la situación y se acercó para ayudarnos, gracias a Dios, pudieron capturar uno de los hombres, quien además me había robado uno de los bolsos que traía”.*

“**Mujer de 28 años viaja con su esposo de 34 años y su hijo de 2 meses; vienen de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia el estado Portuguesa, Venezuela: “Cuando iba por la carretera de Tunja, un gandolero me ofreció 600 dólares para quedarse con mi bebé, me decía que el bebé no valía nada, que más valían sus órganos. Esto me sucedió al momento de pedir la cola, sin embargo, mi esposo no sabe nada. Hace cuatro años, cuando decidí salir del país me pasó una situación similar cuando veníamos por aquí cerca, al gandolero que nos dio la cola se le accidentó la gandola y él mismo nos ofreció comprarnos el niño que llevaba una muchacha que iba conmigo. En esta zona cerca del botadero, pasan mucho este tipo de situaciones, así como abuso de niños y mujeres”.**

Conclusiones

Los niños, niñas y adolescentes que se movilizan caminando para salir o retornar a Venezuela son muy vulnerables, porque en esas condiciones convergen situaciones y condiciones tan peligrosas que hasta su supervivencia corre peligro.

Estos testimonios alertan sobre el peligro que entraña la migración para los niños, niñas y adolescentes que se movilizan caminando a pesar de estar acompañados por sus progenitores. Peligro que es mayor para los menores no acompañados.

Resulta imperativo que los organismos estatales de todos los países que constituyen el continuo de movilidad redoblen esfuerzos para garantizar a los niños, niñas y adolescentes los derechos que les asisten.

La sociedad debe reconocer en los niños, niñas y adolescentes su esperanza de pervivir, de ahí la necesidad de que todos sus miembros se conviertan en sus protectores.

Referencias

- ACNUR (2021). Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020. <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/60cbddfd4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2020.html>
- Mazuera-Arias, R., Freitez, A. y García, J. (2021). Participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso migratorio venezolano. Observatorio Venezolano de Migración (OVM). <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/informes-y-reportes/participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-el-proceso-migratorio-venezolano>
- Collantes, S. (2014). La infancia y las migraciones, un verdadero cóctel de vulnerabilidades. Crítica, número 994 (Ejemplar dedicado a: Las migraciones en un mundo globalizado), pp. 35-40. <http://www.revista-critica.com/archivo/49-las-migraciones-en-un-mundo-globalizado>
- De La Fuente, Y. y Sotomayor, E. (2009). Vulnerabilidad y exclusión social de los menores inmigrantes. Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos, número 10.

<https://www.aemic.org/ano-2009-numero-10-dossier-migraciones-y-exilio-infancia-y-segunda-generacion/>

Duque, L. (2022). La tensión entre el derecho a tener una familia y no ser separado de ella y el principio de no devolución de niños, niñas y adolescentes no acompañados y con reconocimiento de refugio en Venezuela. *Academia & Derecho*. 12(extra 2021)
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/8756>

Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*.
<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

UNICEF (2021). *Agencias ONU lamentan pérdida de vidas de personas en movilidad en Latinoamérica y ofrecen acompañar respuesta regional coordinada*.
<https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/agencias-onu-lamentan-perdida-de-vidas-de-personas-en-movilidad-en-latinoamerica>



Para más información, escríbenos:
publicaciones@odisef.org • www.odisef.org •